



ACTO DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE ENLACE

Valladolid, 20 de marzo de 2015

1. El Consejo Económico y Social de Castilla y León es el primer CES de España que crea un Grupo de Enlace con la Sociedad Civil organizada, abriendo nuevos horizontes a la participación como mejora de la calidad democrática (democracia participativa).

2. ¿Qué pretendemos con el GRUE?
 - a) Establecer al CES como intermediario privilegiado entre el Tercer Sector y el Gobierno regional.
 - b) Intensificar el diálogo con la Sociedad Civil.
 - c) Acercar la Institución a la sociedad y a los ciudadanos.
 - d) Sumar a la representación de los Agentes Económicos y Sociales la del Tercer Sector.
 - e) Mejorar la representatividad del CES estableciendo un grupo estable de trabajo y diálogo, además de foro de información, consulta e intercambio de propuestas y recomendaciones.

3. ¿Cuáles son las funciones del GRUE?
 - a) Canalizar las demandas y propuestas de las organizaciones de los sectores más representativos del Tercer Sector.
 - b) Transmitir la información sobre la situación de los colectivos representados.
 - c) Asesorar, colaborar y apoyar al CES en las cuestiones que le sean requeridas.
 - d) Examinar cuestiones de interés común.

4. ¿Quiénes forman el GRUE?
 - a) La Mesa de Gobierno del CES, que esta integrada por los representantes de las organizaciones sindicales y las empresariales más representativas en el ámbito regional.
 - b) Organizaciones de ámbitos que conforman el Estado del Bienestar Social y la cohesión social como son la Sanidad, Educación y Protección Social.

- c) Organizaciones que desarrollan su actividad en el ámbito del desarrollo rural y que favorecen la Cohesión Territorial.
 - d) Organizaciones representativas de los sectores más vulnerables: Infancia, Juventud, Mujer, Personas Mayores, Personas con Discapacidad, Personas con riesgo de exclusión, Inmigrantes y Minorías.
5. ¿Cómo vamos a funcionar?
- a) Con reuniones estables del GRUE antes y después de los principales trabajos del CES.
 - b) Solicitando la opinión del GRUE en los proyectos de su interés o que les afecten.
 - c) Canalizando las propuestas y demandas del GRUE.
 - d) Participando en ponencias , conferencias y seminarios
6. ¿De qué forma colaborará el CES?
- a) Remitiendo y compartiendo información con el GRUE.
 - b) Facilitando sus instalaciones e infraestructuras para apoyar las tareas del GRUE.
 - c) Participando en los actos de las organizaciones del GRUE para recoger las opiniones más relevantes.
 - d) Y ejecutando las funciones establecidas en el apartado anterior
7. ¿Qué demandamos y qué esperamos conseguir?
- a) Que las organizaciones se interesen y tengan actividad dentro del GRUE.
 - b) Clima de confianza mutuo.
 - c) Necesaria participación de expertos de las organizaciones del GRUE.
 - d) Poner en valor la actividad del GRUE del CES en la sociedad.
 - e) Dar relevancia y credibilidad a los trabajos del GRUE en el CES.

BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL CES

Bienvenidos.

- Es para mí un placer darles la bienvenida a la reunión de constitución del Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada.
- El Consejo Económico y Social de Castilla y León inició su actividad en 1991, como un órgano colegiado de carácter asesor en materia socioeconómica de la Comunidad Autónoma.
- Desde entonces hasta el presente el CES ha sido un foro permanente y estable de participación y de diálogo entre los agentes económicos y sociales.
- El CES está formado por 36 Consejeros, que pertenecen a las organizaciones sindicales, a las organizaciones empresariales, a organizaciones profesionales agrarias, a asociaciones o federaciones de asociaciones de consumidores, a cooperativas y sociedades anónimas laborales y expertos designados por la Junta de Castilla y León y por las Cortes de Castilla y León.
- Entre las funciones que la Ley encomienda al Consejo, está la de *“CANALIZAR demandas y propuestas de carácter socioeconómico procedentes de asociaciones e instituciones con actividad económica y social en el ámbito de la Comunidad Autónoma sin representación en el Consejo.”*
- Cabe destacar que, gracias a la modificación de la Ley de creación del CES llevada a cabo en 2013 por la Ley de instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, esta función puede ser ya plenamente desarrollada.
- Así, con la modificación de nuestro marco normativo nuestra Institución, será la primera que en España abra sus puertas a la sociedad civil organizada, marcando nuevos horizontes a la participación

- El Grupo de Enlace, va a permitir a distintos sectores tener voz en la vida pública y transmitirla a los proyectos legislativos y normativos de nuestra Comunidad.
- En el nuevo Reglamento del CES, que aprobó la Mesa de las Cortes, define ya la regulación de la constitución, composición y funcionamiento del Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada, que nos permite estar hoy aquí celebrando esta sesión constitutiva.
- Hoy comienza la andadura de este Grupo de Enlace, como un espacio de participación y diálogo, de la sociedad civil organizada, ahora representada nuestra Institución, en diversos ámbitos como son:
- Infancia, Familia, Juventud, Mujer, Personas Mayores, Salud, Protección Social, Minorías, Inmigrantes, Colectivos en Riesgo de Exclusión Social, Educación y Desarrollo Rural.
- Gracias al trabajo en el seno de este Grupo seremos capaces de TRANSMITIR vuestras demandas y propuestas, además seremos capaces de que vuestro trabajo sirva para ASESORAR, COLABORAR Y APOYAR en aquellas cuestiones que sean requeridas por el CES.
- Podremos CANALIZAR información sobre la situación de los colectivos representados y EXAMINAREMOS todas aquellas cuestiones que sean de interés común para todos vosotros.
- Como os decía antes, en España somos pioneros en este mecanismo de canalización de demandas y propuestas de carácter socioeconómico, dando voz a las asociaciones e instituciones, en los órganos consultivos. Solo el Comité Económico y Social Europeo cuenta, desde hace más de diez años, con un Grupo de Enlace como vínculo institucional de las organizaciones europeas de la sociedad civil con las instituciones europeas.
- Como Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León espero que la constitución de este grupo de trabajo acerque esta

Institución a la sociedad, para que contribuya a hacerla más sensible a las situaciones que vive la ciudadanía de nuestra Comunidad Autónoma en el día a día.

- Os animo a que aportemos nuestro trabajo, nuestra ilusión y nuestro esfuerzo, para poder mejorar la calidad de vida de las personas.

Muchas gracias,

Germán Barrios
Presidente del CES

